

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO (CELALVA S.A.)
INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2010

Guayaquil, 3 de Junio de 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO (CELALVA S.A.)
Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo con las disposiciones de la ley de compañías, procedo a presentar el informe anual sobre las actividades de la empresa. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO (CELALVA S.A). Periodo contable desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2010.

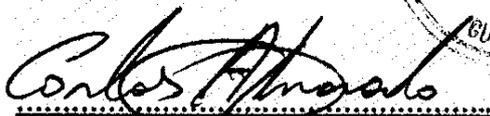
He revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en CELALVA S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera.

ATENTAMENTE.



ING. CARLOS ROLANDO ALVARADO ORTEGA
GERENTE GENERAL

